



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ KA103 PARA LA MOVILIDAD DEL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID RECOGIDAS EN LA CONVOCATORIA DE 13 DE JULIO DE 2021, CURSO ACADÉMICO 2021/2022.**

Advertido error en la resolución de fecha 28 de octubre de 2021 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se resuelven las ayudas financieras Erasmus+KA103 dirigidas al PAS de la Universidad de Valladolid, curso académico 2021/2022 convocadas el 13 de julio de 2021, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

1.- **Conceder** la ayuda de movilidad con fines de formación a la siguiente candidata:

González Martín, Sonia

La presente corrección de errores no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

